



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE IZABAL.

CERTIFICA

Que el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, en la sesión 02-2024, de fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro, obtuvo los siguientes resultados:

- Integración del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Morales para el año dos mil veinticuatro.
- Integración de las Comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo.
- Aprobación del cronograma de reuniones mensuales del Consejo Municipal de Desarrollo para el año dos mil veinticuatro.
- Aprobación de la reprogramación de obras de consejos de desarrollo ejercicio fiscal 2024.
- Presentación de la tercera ejecución presupuestaria cuatrimestral de ingresos y egresos 2023.
- Validación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN- para el año 2024.
- Presentación de la Memoria de Labores del año 2023 de la municipalidad de Morales

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Lic. William Orlando de León Zúñiga
Secretario del COMUDE



